



El Director General

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	94/2148
A:	02 FEB 94
P.A.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>
R.C.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.L.P.	<input type="checkbox"/>
EDEC.	<input type="checkbox"/>

20 DIC. 1993

ARCHIVO

DG/14.4/93/63

Excelentísimo Señor:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en relación con la reunión del Foro "Visión Iberoamericana 2000" que se celebrará del 16 al 18 de marzo de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia, y que convoca, una vez más, a un encuentro de intelectuales de la región en vísperas de la IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

La comunidad científica e intelectual entra de nuevo en diálogo con los líderes políticos para contribuir, mediante su sensibilidad y sus conocimientos, a enfrentar los graves retos de la sociedad iberoamericana.

A partir de 1992, en Madrid, se manifestó la voluntad de que los diagnósticos y deliberaciones surgidos de un Foro de intelectuales fueran elevados a los Jefes de Estado y de Gobierno, convirtiendo así el aporte intelectual en un mecanismo capaz de alimentar el proceso de integración constituido por la propia Cumbre.

Al lado de destacados intelectuales y personalidades del mundo científico y cultural, invitados conjuntamente por el Gobierno de Colombia y la UNESCO, acogeríamos con sumo interés a los observadores que V. E. tenga a bien designar para asistir a los trabajos del Foro.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta consideración.

Federico Mayor

Excmo. Sr. Patricio AYLWIN
Presidente de la República
SANTIAGO
Chile

Adj.: Documento.

INFORME
(Versión resumida)

CUMBRE DEL PENSAMIENTO "VISION IBEROAMERICANA 2000",
ANTIGUA GUATEMALA, 26-29 DE ABRIL DE 1993

"Nadie hará por nosotros
lo que nosotros no seamos
capaces de hacer por
nosotros mismos"
(Benito JUAREZ)

ANTECEDENTES

1. En la Segunda Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid, España, los días 23 y 24 de julio de 1992, Guatemala propuso la realización de un encuentro de intelectuales de los países iberoamericanos, con el objeto de analizar el aporte de los intelectuales de la región a los trabajos de la Cumbre.

2. Acogida con beneplácito, la propuesta (numeral 24 de la Declaración Final de la Cumbre) consigna la decisión de convocar un Encuentro de los más distinguidos intelectuales de la región, con antelación a la IIIª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (14-16 de julio de 1993, en El Salvador de Bahía, Brasil).

3. Siendo el propósito fundamental del Encuentro analizar el papel y los aportes de Iberoamérica con miras a la configuración de una nueva comunidad internacional y presentar alternativas a los desafíos del siglo XXI, en los aspectos jurídico-políticos y en los campos de la educación, la ciencia y la cultura, la Comisión Organizadora escogió como temas centrales del Encuentro, los siguientes: Tema introductorio: "Las aportaciones de Iberoamérica a la Nueva Comunidad Internacional", presentado por el Director General de la UNESCO, Dr. Federico Mayor Zaragoza; Tema I. Los derechos de la tercera generación: Paz, Solidaridad y Desarrollo; Tema II. Educación y Desarrollo Humano; Tema III. Ciencia y Tecnología: Alternativas para el futuro; Tema IV. Naturaleza y Cultura; Tema V. Gobierno, Legitimidad y Participación Democrática; Tema VI. Iberoamérica: Una nueva sociedad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONESI. LOS DERECHOS DE TERCERA GENERACION: PAZ, SOLIDARIDAD Y DESARROLLO

1. El primer tema debatido en el Encuentro fue "Los derechos de tercera generación: Paz, Solidaridad y Desarrollo". Estos derechos, que se caracterizan por ser a la vez individuales y sociales, son una consecuencia de los cambios históricos y de la propia evolución del Derecho. Algunos prefieren llamarlos "nuevos derechos" o "derechos de la solidaridad". Entre ellos se mencionaron el derecho a la paz, al desarrollo, a la asistencia humanitaria y a un medio ambiente sano. En el Encuentro se propuso ampliar la lista e incluir el "derecho a la identidad cultural", el "derecho a ser distinto o diferente", el "derecho al conocimiento avanzado", el "derecho a la información veraz" y el "derecho a la afectividad".

2. El Encuentro, tras un rico debate sobre el tema, llegó a las Conclusiones siguientes:

2.1 Los derechos de tercera generación son reconocidos en los instrumentos y convenciones internacionales, especialmente en las resoluciones de las Naciones Unidas, pero carecen del status y reconocimiento jurídico a nivel de Pacto o Protocolo internacional. Se necesita su reconocimiento a través de un "nuevo Pacto Internacional", para su defensa y garantía. También se produce un estado de indefensión del ciudadano, al no ser recogidos estos derechos en los marcos constitucionales de la mayoría de los Estados democráticos.

2.2 Por lo tanto, se requiere reforzar y generalizar el sistema de garantías jurisdiccionales para la tutela de estos derechos y los de primera y segunda generación, mediante el fortalecimiento de la autonomía de la Administración de Justicia y la revisión de los procedimientos del recurso de amparo y la ampliación de las competencias de los jueces. Igualmente, es necesario, reforzar el papel de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como tribunal de alta instancia para la garantía y tutela del ejercicio de los derechos de tercera generación.

2.3 El derecho a la asistencia humanitaria implica el deber y la responsabilidad de la comunidad internacional de garantizar el ejercicio de los derechos humanos, pero no debe, en ningún caso, encubrir nuevas formas de injerencia por parte de un Estado en los asuntos internos de otro Estado.

2.4 Se deben fortalecer los mecanismos que promuevan la responsabilidad del ciudadano y la concientización y participación en la denuncia y exigencia de garantías de sus derechos. Para ello se deben promover amplios programas de información y formación.

3. Sobre este tema, el Encuentro de Antigua Guatemala decidió formular a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno las propuestas siguientes:

- 3.1 Que se inicien de inmediato estudios serios conducentes a examinar la pronta incorporación de los llamados derechos de la tercera generación en Pactos o Convenciones Internacionales, al menos en el ámbito iberoamericano, de suerte que se pase de las meras declaraciones a instrumentos jurídicos que permitan la protección jurisdiccional de estos nuevos derechos. De esta manera, Iberoamérica asumiría el liderazgo para la consagración legal de estos derechos.
- 3.2 Recomendar a los gobiernos y a las clases políticas iberoamericanas realicen las gestiones pertinentes para que estos nuevos derechos sean incorporados a las Constituciones de nuestros países, dándoles así un reconocimiento legal, de la más alta jerarquía, en cada país.
- 3.3 Pedir coherencia entre lo que se suscribe a nivel internacional y su compatibilidad en la esfera interna, para lo cual es preciso adecuar los marcos jurídicos nacionales y establecer las políticas y los medios económicos y técnicos para su cumplimiento. En este sentido, se solicita a los Jefes de Estado y de Gobierno, que pongan en marcha los mecanismos y recursos necesarios para el cumplimiento de los acuerdos firmados en Río de Janeiro (UNCEP), especialmente la Carta de Río y la Agenda 21 para la "defensa del derecho al desarrollo sostenible".
- 3.4 Se propone, además, la adecuación de los procedimientos de tutela y garantía de estos derechos y de todos los derechos humanos, mediante el perfeccionamiento de los sistemas de administración de justicia, dotándoles de autonomía y de nuevas competencias. Los gobiernos deberían estar conscientes que una administración de justicia corrupta o complaciente es el primer paso hacia la impunidad y la impunidad es la madre de todas las calamidades.
- 3.5 Se solicita la adopción de un "código ético de conducta internacional" en las relaciones económicas, comerciales y tecnológicas, que garantice la simetría en las responsabilidades y deberes.
- 3.6 Finalmente, se propone la modificación del sistema internacional y el fortalecimiento de los foros multilaterales, especialmente el de las Naciones Unidas, para la concertación de acciones y seguimiento de los compromisos asumidos por la Comunidad Iberoamericana en favor del desarrollo sostenible.

II. EDUCACION Y DESARROLLO HUMANO

1. El segundo tema analizado en el Encuentro fue el relacionado con "La Educación y el Desarrollo Humano", sobre el cual la reunión llegó a las Conclusiones siguientes:

- 1.1 Se insistió en que el desarrollo debe estar centrado en la persona humana, ya que no es meramente un aumento de la riqueza material ni un simple crecimiento económico. Se

mencionaron varias dimensiones cualitativas y valorativas del desarrollo. Se dijo que el desarrollo debe, además, estar anclado en la cultura de cada pueblo y diferenciarse conforme a las características de los diversos grupos culturales y étnicos.

- 1.2 Se señaló la complejidad de la educación como proceso individual y social. Se hizo ver que el concepto de educación no debe limitarse a la educación escolar, sino incluir también la extraescolar y la no-formal, así como también el efecto de los medios de comunicación masiva que frecuentemente difunden una contraeducación que contradice los valores que el sistema educativo aspira a transmitir. La educación no es atributo exclusivo de los maestros ni del sistema escolar, sino de todos los miembros de la sociedad e instituciones intermedias. Es, por lo tanto, preciso aprovechar todas las posibilidades educativas que ofrece la sociedad.
- 1.3 Se insistió en la importancia de la formación más que la simple instrucción; debe haber un núcleo básico de formación humana sobre la cual ofrecer la capacitación en diversas destrezas. Lo importante es que el alumno "aprenda a aprender", lo que implica poner énfasis en los procesos de aprendizaje más que en los de enseñanza. Además, se subrayó la necesidad de que la educación promueva la cultura del diálogo, la concertación y la paz. Debe contribuir a generar sentimientos de solidaridad y participación comunitaria, así como de respeto al medio ambiente (cultura ecológica).
- 1.4 La escuela latinoamericana actual está lejos de cumplir sus objetivos, en buena parte porque refleja un paradigma de clase media que no es aplicable a los niños de los sectores marginados y los condena al fracaso. Son muchos los niños y los jóvenes que quedan fuera de ella (doce millones de niños en América Latina no asisten a la escuela). En algunos países iberoamericanos la mitad de los niños salen de la escuela sin siquiera alfabetizarse.
- 1.5 Frente a esto, existen metodologías innovadoras que pueden dinamizar la escuela y mejorar su eficacia, pese a la resistencia de la tradición. Entre las metodologías innovadoras se mencionaron la enseñanza desescolarizada, los sistemas abiertos, los proyectos alternativos de educación de adultos, etc. Lo importante es que los Jefes de Estado y de Gobierno estén conscientes de que existen nuevas metodologías y tecnologías educativas que permitirían hacer frente a los grandes retos educativos del futuro, imposibles de atender sobre la base de los métodos tradicionales. Una gran dosis de imaginación será necesaria y no simplemente un aumento de recursos.
- 1.6 Una nueva contradicción viene a añadirse a las ya existentes al insistirse ahora en la necesidad de una educación superior de excelencia y de cuadros de investigación científica y tecnológica, cuando no hemos todavía satisfecho la demanda de educación básica. El

futuro requiere invertir en la inteligencia, pues el modelo productivo que se impone en todo el planeta se basa en el conocimiento. Será necesario combinar ambas actividades en un adecuado equilibrio, teniendo presente que la educación y el conocimiento son los ejes, como lo ha puesto de relieve un reciente estudio de CEPAL-UNESCO, de la transformación productiva con equidad. Se enfatizó acerca de que la aspiración por una educación básica para todos no debe conducir al abandono o postergación de la atención que debe darse a la educación superior. La misma "Declaración Mundial sobre Educación para Todos" de Jomtien (1991), señala que "la sociedad debe proporcionar un sólido ambiente intelectual y científico a la educación básica. Ello requiere el mejoramiento de la enseñanza superior y el desarrollo de la investigación científica (numeral 2 del Artículo 7 de la Declaración).

- 1.7 Por otra parte, también se comentó que la época actual de transición hacia un futuro desconocido supone una educación para la incertidumbre, una educación proyectada al futuro, a la innovación y a la imaginación, lo cual encierra características hasta hoy día inéditas.
- 1.8 Se hizo hincapié en la importancia de fomentar, a través de nuestros sistemas educativos, una conciencia iberoamericana que acerque más a nuestros pueblos, refuerce los vínculos de solidaridad y estimule en el educando la conciencia de pertenecer a una comunidad iberoamericana, que tiene un papel clave y de primera línea a asumir en el nuevo contexto internacional.
- 1.9 Se señaló la importancia de descentralizar la educación. Y esto por dos razones: fomentar una mayor participación social y adecuar más las características y contenidos educativos a las necesidades locales y regionales. Por la vía de la descentralización las comunidades pueden asumir mayores responsabilidades en el proceso educativo, incluyendo la elaboración del curriculum.
- 1.10 Se destacó el rol de la universidad pública por razón del sentido social que forma en los estudiantes. Se señaló la necesidad de no identificar la educación superior con la Universidad, desde luego que existen muchas modalidades de educación superior no universitaria que pueden ser alternativas importantes de formación para los jóvenes. Se hizo referencia al papel que las universidades de la región debe jugar en la creación de un nuevo pensamiento, que incluya la reflexión prospectiva; en su contribución al diseño de los proyectos nacionales de desarrollo humano; el aprendizaje anticipatorio e innovador para la solución de problemas; para la gestión de la complejidad y para enfrentar la incertidumbre. Ellas deben ser los órganos por excelencia de la región para vincularse con la comunidad científica internacional y a las grandes redes del conocimiento y la información. Será también preciso estimular una mayor y más fructífera interrelación entre las universidades, las instituciones del Estado, el sector productivo y otras entidades de la sociedad civil.

2. Tras enunciar sus conclusiones sobre el tema, el Encuentro decidió hacer a la Cumbre de Jefes de Estado y de gobierno las propuestas siguientes:

- 2.1 Solicitar a la Cumbre de Salvador, Bahía (Brasil) un amplio apoyo a ciertas iniciativas que ya están funcionando en la región y que han demostrado que representan un valioso aporte para la cultura iberoamericana, como es el caso de PERIOLIBROS, programa lanzado por la UNESCO y el Fondo de Cultura Económica de México, con la colaboración de periódicos de veintitrés países de la región y de varias empresas privadas. Gracias a PERIOLIBROS se ha logrado publicar tres millones de ejemplares mensuales de obras representativas de la cultura iberoamericana y contribuir al propósito de democratizar la lectura. Se estimó que PERIOLIBROS es un modelo de proyecto integrador en el campo cultural.
- 2.2 Se acordó sugerir la necesidad de multiplicar las bibliotecas, tanto las escolares como las públicas, las librerías (especialmente para difundir libros iberoamericanos) y los centros de cultura iberoamericana. También se sugiere la edición de una Enciclopedia Iberoamericana, como obra de referencia para todos nuestros pueblos.
- 2.3 Se sugiere se intensifiquen los esfuerzos de educación compensatoria para reducir las desigualdades educativas en aquellos aspectos que dependen directamente del sistema escolar. Para esto, es necesario sistematizar las políticas compensatorias, a fin de adecuarlas a las necesidades de cada grupo de la demanda educativa.
- 2.4 Especial énfasis se puso en la propuesta encaminada a que los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometan a un piso financiero mínimo para la educación (referido al PNB o al Presupuesto Nacional). Esto significaría volver a colocar la educación entre las más altas prioridades de la agenda nacional, de donde la aplicación de planes de ajuste estructural sin correctivos sociales tienden a desplazarla. Hoy, como en los orígenes de nuestras Repúblicas, la educación es función indeclinable del Estado, sin perjuicio de los valiosos aportes de la sociedad civil. En tal sentido, se propuso examinar varias posibilidades: transferir recursos de los gastos militares a la educación; buscar nuevas fuentes de financiamiento; crear un Fondo de inversión social (para educación, nutrición y salud) con fondos del gasto militar y recursos externos; postergar parte del servicio de la deuda con el mismo propósito y asignar a dicho Fondo el producto de la venta de las empresas estatales, etc.
- 2.5 También se señaló que, en general, la televisión en América Latina no contribuye ni a las tareas educativas ni a la elevación del nivel cultural; suele ser un simple negocio. Hay, por lo tanto, mucho que hacer pero también mucho que deshacer al respecto, a fin de aprovechar las potencialidades educativas y culturales de la televisión.

III. CIENCIA Y TECNOLOGIA: ALTERNATIVAS PARA EL DESARROLLO

1. Sobre el tercer tema abordado "Ciencia y Tecnología: alternativas para el desarrollo", las Conclusiones del Encuentro fueron las siguientes:

- 1.1 América Latina es altamente deficitaria en investigación científica-tecnológica como lo demuestran las estadísticas de publicaciones científicas. El mayor factor limitante para avanzar en este campo es la falta de recursos humanos altamente preparados, que se ve seriamente agravada por la emigración de los científicos latinoamericanos a los países desarrollados en busca de mejores condiciones de trabajo. Para incrementar el número de investigadores en ciencia es imprescindible la integración de esfuerzos en Iberoamérica, lo que permitiría sumar masa crítica de científicos y usar las mejores infraestructuras de la región. Mecanismos como la Red Latinoamericana de Ciencias Biológicas (RELAB), en que participan tanto los científicos y los gobiernos podrían servir como mecanismos de integración. El Mercado Común del Conocimiento, propuesto por el Presidente Lacalle del Uruguay, debería servir como una idea marco para estos mecanismos de integración que deberían ser ágiles y sin excesiva burocracia.
- 1.2 Se puso de relieve la importancia de acuerdos subregionales para incentivar el desarrollo científico-tecnológico. Un ejemplo de este tipo de acuerdos está dado por los países de Centroamérica, en los que se ha logrado la constitución de organismos nacionales encargados de generar una política de desarrollo científico-tecnológico y una integración de esfuerzos, en el contexto de la Comisión de Ciencias y Tecnología de Centroamérica y Panamá (CTCAP).
- 1.3 Se señaló la importancia de identificar algunos temas de gran relevancia para la región y en los cuales América Latina tiene ventajas comparativas. Esta podría ser una estrategia para implementar megaproyectos científico-tecnológicos, en los cuales debería trabajarse en forma integrada. Uno de estos temas podría ser el de estudiar en profundidad la biodiversidad de la flora, fauna y microorganismos existentes en América Latina. La biodiversidad de la región es la más rica del planeta y constituye un tesoro que hay que proteger y también explotar.
- 1.4 La popularización de la ciencia es un factor indispensable para dar a conocer a la sociedad lo que la ciencia significa. La organización de Museos de Ciencia y Tecnología es un mecanismo útil para avanzar en la divulgación de los conocimientos y avances de la ciencia.
- 1.5 La innovación tecnológica requiere políticas públicas que impulsen su aplicación en las industrias y la constitución de grupos "intramuros" de investigación y desarrollo en las empresas del sector productivo. Para lograr el objetivo último de que en la región haya capacidad tecnológica se deben constituir redes tecnológicas de contactos y

cooperación en la región. El Programa Bolívar, impulsado por el Presidente de Venezuela, Sr. Carlos Andrés Pérez, es un ejemplo de un proyecto de integración para impulsar la innovación tecnológica.

1.6 El desarrollo de la ciencia y la tecnología depende de la calidad y de la cantidad de información y documentación producidas. En lo que concierne al español y al portugués, una política de traducción y terminología contribuiría exponencialmente a dicho desarrollo. El acceso telemático a vocabularios y glosarios especializados reunidos en un banco de datos terminológicos con un mínimo de dos millones de términos científico-técnico profesionales resolvería los principales problemas de traducción técnica de los países iberoamericanos.

2. Sobre la base de estas y otras conclusiones, el Encuentro se permitió elevar a la consideración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno las siguientes propuestas concretas:

2.1 Un incremento del número de investigadores en ciencia y tecnología que llegue, en los primeros años del próximo siglo, a por lo menos 1 por 1000 habitantes.

2.2 Un aumento de la inversión en investigación y desarrollo científico-tecnológico para llegar a por lo menos 1% del PIB en la próxima década.

2.3 Un mejoramiento significativo en los niveles de la enseñanza de las ciencias en los niveles básico, medio y universitario.

2.4 Programas de divulgación de la ciencia en la sociedad, que permitan su valoración, así como el estímulo y reconocimiento a los científicos y tecnólogos.

2.5 Generación de mecanismos que faciliten la vinculación de la investigación científica con el desarrollo tecnológico y la innovación para aumentar el valor agregado de nuestros productos. Todas estas tareas nacionales deben ser complementadas por una imperiosa decisión de integrar los esfuerzos de los países de la región para avanzar tanto en la formación de científicos y tecnólogos como en las investigaciones relevantes.

En el ámbito de la integración científica se recomienda:

2.6 Usar el marco de la propuesta del Mercado Común del Conocimiento para fortalecer o crear instrumentos que faciliten las actividades de colaboración entre los grupos e instituciones dedicadas a la investigación y docencia superior en ciencia y tecnología.

2.7 Apoyar las Redes de Cooperación horizontal que impulsen la colaboración en la formación de postgrados de científicos y tecnólogos y en los proyectos de investigación científica.

- 2.8 La generación e implementación de proyectos regionales relevantes en temas claves, como el estudio de la biodiversidad, la química de productos naturales y la microelectrónica.

IV. GOBIERNO, LEGITIMIDAD Y PARTICIPACION DEMOCRATICA

1. Las Conclusiones sobre este tema se resumen en los puntos siguientes:

- 1.1 El cambio principal que parece observarse en América Latina, en el ámbito político, es el paso de regímenes autoritarios o semiautoritarios a regímenes democráticos. El ideal democrático incorpora hoy día los viejos ideales de transformación e integración en fórmulas que no eliminan las utopías, pero les quitan su carácter mesiánico y totalizante. La democracia no resuelve todos los problemas de una sociedad, ni tiene respuestas por sí misma para las otras esferas de la sociedad pero, en cuanto a régimen político, es el único deseable y se caracteriza, al menos, por la libre elección de los gobernantes por los ciudadanos, por el pluralismo político y el respeto de mayorías y minorías, por la vigencia de libertades públicas y derechos humanos, y por la separación y equilibrio de poderes. Sin estos rasgos mínimos no hay democracia.
- 1.2 No hay un solo modelo institucional para cumplir con estos requisitos y cada sociedad debe buscar su propia modalidad institucional para realizar cada uno de ellos, y nadie puede pretender imponer su propio modelo a otros. Pero las democratizaciones o procesos de construcción de democracias políticas en América Latina han dejado, al menos, tres problemas pendientes que deben ser enfrentados por nuestras sociedades y sus gobiernos.

El primero tiene que ver con la persistencia de herencias no superadas de los ciclos recurrentes democracia-autoritarismos y dictaduras. Se trata de que tenemos democracias incompletas, atravesadas por herencias de los regímenes autoritarios, que impiden el ejercicio pleno de la democracia. Señalemos entre estos enclaves heredados, por un lado, el problema de las violaciones de derechos humanos bajo el autoritarismo. Las dificultades de completar los procesos de verdad, justicia y reparación, hacen que este estigma aún esté presente en nuestras sociedades. Por otro lado, hay herencias institucionales inscritas en las Constituciones y en las legislaciones que restringen abiertamente el concepto democrático, pues impiden el desempeño efectivo de las autoridades elegidas democráticamente. Una tercera herencia es la presencia de ciertos actores, especialmente militares, que no se subordinan enteramente al poder político y mantienen áreas reservadas a su manejo y que reducen la soberanía popular.

El segundo problema tiene que ver con los riesgos de regresiones. Un primer aspecto lo constituyen la posibilidad de regresión neta a gobiernos militares. Por el momento es tan alto el grado de ilegitimación de la

intervención militar, que ninguna crisis por aguda que sea ha permitido el éxito en los intentos de reiniciar el ciclo de regímenes militares, aun cuando se hayan dado algunos casos de regresión civil no democrática. En tanto no haya una verdadera reforma de las relaciones cívico-militares y de la institución militar, seguirá pendiendo esta espada de Damocles sobre nuestras democracias aún débiles y no consolidadas. Pero el mayor riesgo de regresión lo constituye la irrelevancia del régimen democrático, es decir, no el que sea reemplazado por un tipo de régimen autoritario formal, sino que manteniéndose las instituciones democráticas, éstas sean incapaces de cumplir con las tareas propias de todo régimen (que son la definición de la ciudadanía, la representación y la forma de gobierno y la canalización de demandas y conflictos sociales) y sean reemplazadas en ello por poderes fácticos como el poder militar, la corrupción, los grupos corporativos, la intervención extranjera, el narco-tráfico, la autonomía total de algunos poderes del Estado, las grandes corporaciones, los medios de comunicación.

El tercer problema es, entonces, el de la consolidación de las democracias, que tiene como condición sine qua non la superación de las herencias autoritarias. Esta consolidación depende de factores propiamente políticos y de cultura política, a los que nos referiremos más adelante, y también de factores socioeconómicos. En efecto, es imposible la legitimación de cualquier régimen político mientras persistan los bajos niveles educacionales, los altísimos niveles de pobreza y los extremos niveles de desigualdad social y de cultura política. Por ello, el neoliberalismo, que descuida enteramente la dimensión redistributiva amenaza los proyectos de consolidación. No habrá democracia estable y legitimada de masas mientras no se reduzcan las desigualdades socioeconómicas.

- 1.3 En cuanto a los factores políticos de la consolidación de las democracias, cabe considerar el tema de la gobernabilidad, como capacidad efectiva de gobierno democrático y como combinación de legitimidad política y racionalidad pública. El tema de la gobernabilidad, planteado en términos democráticos, supone avanzar en una profunda transformación en las relaciones entre Estado, sistema de representación política y sociedad civil y actores sociales. El sentido de esta transformación debe ser el fortalecimiento de cada uno de estos componentes y su tensión complementaria, reemplazando las fusiones o absorciones mutuas que caracterizaron el populismo del pasado: Estados más Estados, sistemas de partidos representativos e institucionalizados, actores sociales más fuertes y autónomos.
- 1.4 Respecto del Estado, su papel como agente de la unidad nacional, del desarrollo, sus funciones redistributivas e integrativas, exigen reforzar todas y cada una de estas dimensiones, al mismo tiempo que reducir y limitar sus funciones coercitivas. Ello significa replantear el tema de las relaciones cívico-militares y asegurar todas las

reformas necesarias para garantizar un rol puramente profesional a las fuerzas armadas y su subordinación estricta al poder político. Al mismo tiempo, cabe planearse la reforma del poder judicial, que oscila entre su dependencia del poder político y una autonomía que lo convierte en un poder sin ningún control democrático y visto por la gente como al servicio de los poderosos. Sin duda que cabe aquí la reforma de la función policial en el sentido de cuidar y proteger la ciudadanía y no convertirse en una amenaza más para ella.

- 1.5 Pero un Estado fuerte, moderno, reformado y descentralizado en su estructura y redimensionado en sus funciones, debe ser controlado por un sistema de representación también fuerte. Ello implica varias cuestiones. Por un lado, la restitución a los parlamentos de todas sus atribuciones legislativas y fiscalizadoras y su capacidad técnica. Por otro lado, la reforma de los sistemas electorales, adecuados a cada país, en el sentido de combinar principios de gobernabilidad con pluralismo. En tercer lugar, la estructuración de sistema de partidos fuerte, inclusivo, y representativo, en que éstos sean capaces de generar coaliciones mayoritarias estables y de jugar lealmente los papeles de gobierno y oposición, reemplazando la tendencia tradicional de absorción o eliminación del otro por la negociación y concertación. Ello incluye crear mecanismos institucionales de democratización interna de los partidos y asegurar un sistema de financiamiento público y transparente. Por último, cabe examinar seriamente la posibilidad de reforma del régimen de presidencialismo exacerbado que dificulta la gobernabilidad. A su vez, un Estado y un sistema de partidos fuertes, exige una sociedad civil autónoma y fuerte, es decir, actores sociales dotados de capacidad de acción no dependientes del Estado y los partidos, pero en vinculación con ellos. Ha habido una pérdida en los últimos años de la capacidad de acción autónoma de la sociedad y sus movimientos sociales, con la excepción de una saludable mayor dinámica propia de la economía, aunque sin el equilibrio con otros sectores sociales. Si bien los partidos siguen siendo el canal privilegiado de la representación política, ellos ya no tienen el monopolio de la representación ni la política agota las formas de acción colectiva. Para restituir a ésta su dignidad y especificidad cabe reforzar las otras formas de acción, lo que implica la generación de espacios de participación que no se reducen al aspecto corporativo. Aquí la descentralización del Estado, encuentra su otra cara. Ya no la simple y necesaria desburocratización, sino el traspaso de poderes a comunidades locales y sectores sociales que puedan ejercer un autogobierno y decidir sobre aquello que afecta sus vidas cotidianas individuales y colectivas. Una particular preocupación a este respecto se refiere al papel de actores y sujetos que deben adquirir categorías y que hasta hoy han sido especialmente discriminadas, como mujeres, niños y jóvenes pobres, regiones y pueblos indígenas. Respecto de estos últimos se debiera revisar la legislación de pueblos indígenas y minorías étnicas y promover su acatamiento, ratificar y

cumplir las convenciones internacionales y facilitar la cooperación entre pueblos indígenas separados por las fronteras de los Estados.

- 1.6 El conjunto de transformaciones señaladas deben ir acompañadas de un cambio en la cultura política tanto de dirigentes como de ciudadanos. En primer lugar, se hace necesario un profundo proceso de educación política en todos los niveles, que incremente los niveles de racionalidad y comprensión colectiva en cada nación. En segundo lugar, hay que advertir contra el riesgo que el término de las políticas ideologizadas que amenazaban con la polarización y el fanatismo, lleve a una concepción puramente instrumental de la política que deja de preocuparse por la sociedad y sólo busca la realización de intereses particulares. La pérdida de valores y aspiraciones generales para la sociedad, del verdadero debate ideológico, puede llevar al triunfo del fin que justifica todos los medios, de la corrupción, o del general alejamiento de la política por parte de la población que siente que ello nada tiene que ver con sus vidas y problemas. Mantener la preocupación que hoy existe en la gente por "lo político" y evitar que ella desaparezca, exige reformular la actividad política y devolverle a ésta su dimensión ética.
- 1.7 Finalmente, se señaló que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la República de Cuba, anacronismo injusto e incompatible con los principios del derecho internacional, la equidad y la fraternidad entre los pueblos, debe figurar entre los asuntos a cuya solución contribuyan los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

V. NATURALEZA Y CULTURA

1. Una síntesis de las Conclusiones a que arribó el Encuentro sobre este tema es la siguiente:
- 1.1 Se destacó la situación límite a que ha conducido la explotación irracional de la naturaleza, por acción de intereses económicos desmedidos, y la inaceptable pretensión de "congelar" el desarrollo de los países que aún no lo han logrado en aras de preservar los componentes naturales seriamente amenazados como producto de la depredación señalada.
- 1.2 La necesidad de un "nuevo orden" en virtud del cual los países que han alcanzado la riqueza den participación en los frutos de la misma a los que han sido objeto de la explotación irracional de sus recursos.
- 1.3 Lo perentorio de una vigilancia y enfrentamiento a la depredación y contaminación de las riquezas naturales, no sólo como una actitud válida de autodefensa latinoamericana, sino también como una contribución, desde los reglamos de la ecología, a la justicia social en el planeta.

- 1.4 Lo procedente de las propuestas resultantes de la reunión convocada por las Naciones Unidas en Chichicastenango sobre las regiones mayas, en especial el proyecto de restauración forestal presentado por representantes de comunidades indígenas de Guatemala.
 - 1.5 La pertinencia de brindar a las comunidades indígenas que hoy poseen tierras y bosques, el apoyo necesario para decidir por sí mismos su propio destino y dejar a su responsabilidad el manejo de sus recursos naturales, en consonancia con los acuerdos emanados de la Conferencia Cumbre de Río de Janeiro.
 - 1.6 El agotamiento de la viabilidad del "modelo nórdico" de desarrollo, es decir, de los países más industrializados, como consecuencia inevitable de su carencia de conciencia sobre sus propios fines y límites y la necesidad de hablar, en adelante, de un modelo iberoamericano de desarrollo, precisamente conceptualizado por los fines y límites que para él habrán de fijarse.
 - 1.7 El nuevo desafío que representa lograr una nueva cosmovisión verdaderamente universal y no eurocéntrica, para la cual se demanda por igual la aportación interdisciplinaria de las ciencias naturales y sociales. Tal visión debe brindar una comprensión científica en que se reintegre el rol de la Naturaleza en su interrelación con el hombre, junto al de los aportes de la ciencia y la tecnología, a partir de una base ética y con una proyección social.
 - 1.8 La percepción de la ecología, las técnicas de intercambio automatizado de información y el valor político del manejo unitario por América Latina de sus componentes ecológicos, como importantes planos de acción en el futuro. En particular se resaltó el valor, como instrumento de negociación, de un enfoque unitario sobre el manejo de los recursos naturales de la región y la necesidad de pensar en términos de "compensaciones ecológicas" entre las diferentes áreas geoeconómicas del mundo.
2. A partir del debate y de sus conclusiones, se recogieron las siguientes propuestas concretas dirigidas a los jefes de Estado y de Gobierno:

- 2.1 Que se adopten acciones concertadas de carácter multinacional, encaminadas a favorecer un modelo de desarrollo iberoamericano en las siguientes esferas:
 - Mercados indígenas y comarcas que ordenan el territorio.
 - Tecnologías intermedias adecuadas a cada país.
 - Becas multinacionales para que cualquier iberoamericano pueda cursar estudios en cualquier de los 22 países.
 - Televisión: convocar una cumbre de directores de TV.
 - Instauración de premios iberoamericanos de arte y ciencia por los gobiernos latinoamericanos y no sólo por España.

2.2 Reconocer el derecho a la diversidad, la posesión territorial y autodeterminación para los pueblos indígenas, urgiéndose en tal sentido a los Presidentes a:

- Ratificar e implementar el convenio 169 de la OIT.
- Apoyar la elaboración de instrumentos internacionales como el "Proyecto de Declaración de los Pueblos Indígenas" en la ONU y el "Instrumento Legal Interamericano de Derechos Indígenas" de la OEA.
- Dinamizar la ratificación del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, adoptado en la II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en Madrid y asegurar la participación independiente de los Pueblos Indígenas en dicho Fondo.
- Establecer mecanismos que permitan el fortalecimiento y desarrollo del conocimiento de los Pueblos Indígenas por los propios indígenas.
- Asegurar que el desarrollo de los pueblos indígenas es inminente, impostergable y de acuerdo a la propia determinación de dichos pueblos, en el marco de un nuevo desarrollo para el siglo XXI.

2.3 Que para favorecer la más amplia intercomunicación en el plano cultural, se supriman los impuestos sobre importación de libros y se revisen los cargos vigentes en el envío de publicaciones, procurando minimizarlas.

2.4 Reactivar la propuesta de creación de bosques culturales artificiales que preserven el valor de las selvas húmedas tropicales, movilizando el respaldo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo, de los países del Foro del Pensamiento Árabe y de España.

VI. IBEROAMERICA: UNA NUEVA SOCIEDAD

1. El último punto debatido por el Encuentro, y que en cierta forma era una recapitulación de los anteriores asumidos, con una visión de futuro, permitió arribar a las Conclusiones siguientes:

1.1 Los procesos de ajuste en el continente han profundizado la marginalidad y la pobreza crítica. Se ha asistido a políticas que han ahondado las desigualdades sociales, lo que a su vez ha traído consigo crisis profundas en las políticas tradicionales del poder. La estabilidad democrática debe descansar en políticas de solidaridad. Es inadmisibles que la mayoría de la población sumida en una situación de pobreza crítica, quede al margen del proceso de cambio. No se concibe el desarrollo humano como meras políticas prebendistas, de redistribución del ingreso. La experiencia demuestra que el desarrollo sostenible responde a una matriz endógena, que se genera desde nuestras propias sociedades, y por lo tanto, no se puede importar. La integración latinoamericana es capaz de movilizar la potencia endógena de nuestros países. La integración ha dejado ya de ser un tema de mera retórica para transformarse en un verdadero reto para nuestro pueblo.

- 1.2 Se puede avanzar mucho más aún en la relación entre América Latina y la Península Ibérica. La Comunidad Iberoamericana debe reforzar las relaciones entre Europa y América Latina. El renacimiento de Iberoamérica a partir de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, conlleva la posibilidad de difundir lo que compartimos en forma conjunta. La comunidad iberoamericana representa un foro de concertación y cooperación: configura un nuevo espacio político, transcontinental, que trasciende la polarización Norte-Sur, sin confrontaciones.
- 1.3 Es preciso tener siempre en cuenta los rasgos culturales que nos caracterizan, que han de alimentar la búsqueda de soluciones endógenas, que no siempre tienen por qué coincidir con las del mundo altamente industrializado. Ello conlleva reafirmar el principio de no intervención en todos los órdenes. La definición de Iberoamérica como una nueva sociedad no debe, sin embargo, impedirnos ser realistas. Frente a la globalización de la economía internacional, mal haríamos en quedarnos fuera. La construcción de un Mercado Común Latinoamericano debe ser el resultado de un esfuerzo deliberado, con metas claramente definidas, para cuyos efectos los Jefes de Estado y de Gobierno deberían formar una Comisión ad-hoc.
- 1.4 El papel de la mujer en la construcción de una nueva sociedad iberoamericana ha de ser realmente significativo, por ello se impone la necesidad de potenciar su participación plena en el desarrollo de la sociedad iberoamericana.
- 1.5 Otros participantes aludieron a que España y Portugal constituyen para América Latina "la Europa de casa": otra de nuestras raíces. Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno han comenzado ya a rendir frutos positivos. La "Cumbre del Pensamiento Iberoamericano" no hace sino sumarse a ese proceso. En tal sentido, se hace la proposición formal que, a la par de las reuniones Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno se continúen auspiciando las "Cumbres del Pensamiento", a fin de que el diálogo de Guatemala continúe y fructifique. Las "Cumbres del Pensamiento" deberían celebrarse siempre varios meses antes de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Para ello, se deben integrar comisiones preparatorias sobre temas concretos, tarea que podría quedar a cargo de la UNESCO. En dichas comisiones deberían participar representantes de los jóvenes, las mujeres, los indígenas, los empresarios, los dirigentes sindicales, etc.
- 1.6 Se puede afirmar, desde ya, que esta Reunión Cumbre ha sabido alcanzar un éxito parcial, que sólo será total en la medida en que los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica acojan las recomendaciones del Encuentro. En Guatemala se ha sembrado, sin duda, la semilla de una comunidad intelectual de la región. Hemos podido conocernos tanto en nuestras coincidencias como en nuestras diferencias.

- 1.7 Con todo, no se deben provocar expectativas excesivas, sino más bien elaborar una agenda para la acción. Lo que nos une con España y Portugal es la lengua y la cultura. No habría que perder de vista, sin embargo, que la economía es susceptible de desunirnos, y en ese campo, somos más bien contrapartes, por lo cual se deben analizar los mecanismos que nos permitan traducir en términos económicos la comunidad cultural y lingüística.
- 1.8 Es preciso tener plena conciencia de los requisitos que es necesario cumplir desde los puntos cruciales de la gobernabilidad y de la educación para que el tránsito al siglo XXI propicie realidades positivas. Por tanto, urge:
- 1.8.1 Que la comunidad latinoamericana sea librada de toda suerte de terrorismos.
- 1.8.2 Que concientes de que los problemas del narcotráfico y de la drogadicción no son males puramente coyunturales, se haga el esfuerzo comunitario e intercultural que evite el colapso de la democracia y de los principios que la sustentan. Es imprescindible clarificar las motivaciones económicas, culturales y sociales que han producido la aparición de los fenómenos del narcotráfico y drogadicción. Promover una política común frente al narcotráfico a fin de que éste pueda ser perseguido y sancionado en todos los países como delito de lesa humanidad.
- 1.8.3 Crear una comisión que estudie los instrumentos y estrategias que habiliten a la educación para que sea ella la promotora eficaz de la formación del uso del tiempo libre y la recreación, que son elementos preventivos frente a la drogadicción, en especial, de cara a las nuevas generaciones. De la misma manera, insistir porque los programas de sustitución de cultivos en las regiones productivas de la hoja de coca sean más efectivos y no simplemente retóricos y beneficien realmente a la población indígena.
- 1.9 Para promover la intercomunicación del pensamiento y de la experiencia iberoamericana se propone la creación de una revista que sea el órgano cultural de la comunidad iberoamericana que albergue las contribuciones de escritores, historiadores y pensadores que prolonguen los positivos esfuerzos de esta Cumbre del Pensamiento. De la misma manera, es preciso pensar en los mecanismos de coordinación de las diferentes publicaciones de los países iberoamericanos que recopilan temas atinentes con la Visión Iberoamericana para el siglo XXI.
- 1.10 Iberoamérica ha desarrollado una clara visión de su destino. Es preciso vincular a ella la acción que la haga operante y real. Por lo tanto, se reafirma la voluntad de cumplir un plan estratégico de transición al siglo XXI que haga realidad el desarme, la selección de prioridades

sociales, el claro diseño de las alianzas políticas, económicas y sociales indispensables para cumplirla. Una ayuda muy importante sería la creación de una Secretaría Permanente de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno para facilitar la continuación de los efectos logrados.

- 1.11 Finalmente, debemos cambiar nuestro estilo de vida, recuperar la primacía de los valores y tener la certeza de que somos parte igual de un propósito universal, condiciones sin las cuales el éxito puede ser esquivo. Es cierto que no podemos vivir sin el mundo pero también es cierto que el mundo de hoy no puede tampoco vivir sin el aliento cultural de Iberoamérica.